

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10567** LISIQUER DEL VALLÈS, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1542/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan de Amos Arnedo, Giuseppe Andrea Montalto y Manuel Jiménez López, se ha dictado auto en fecha 15 de abril de 2010 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Lisiquer del Vallès, S.L. por importe de 70.557,37 euros.

Barcelona, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027305-1